

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS		
Núm. 44.105	Viernes 21 de Marzo de 2025	Página 1 de 1
Empresas y Cooperativas		
CVE 2623744		

EXTRACTO

VALERIA RONCHERA FLORES, Abogado, Notario Público Titular de la Décima Notaría de Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha seis de marzo de dos mil veinticinco, anotada con el repertorio mil novecientos setenta y cinco guion dos mil veinticinco, ante mí, don JOSÉ ANTONIO BECERRA VALDEBENITO y don JUAN CARLOS BECERRA VALDEBENITO, ambos domiciliados en Avenida Alonso de Córdova número cinco mil ciento cincuenta y uno, oficina dos mil doscientos dos, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, como actuales y únicos socios transformaron la sociedad COMERCIAL AB LIMITADA en una Sociedad por Acciones. Razón social: “COMERCIAL AB SpA”. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el siguiente: compra, venta, importación, exportación, reexportación, comercialización, fabricación, reparación, transporte y arriendo o alquiler de todo tipo de maquinarias, sistemas, equipos, componentes, elementos, repuestos e insumos utilizados en faenas como: agrícolas, minera, construcción inmobiliaria, manufacturera y de transporte, de procesamiento, y cualquier otra actividad conexas que los accionistas acuerden. Capital: diez millones de pesos, dividido en diez acciones nominativas, sin valor nominal y de una misma serie, íntegramente suscrito y pagado con anterioridad. Demás estipulaciones en escritura extractada.- 12 de Marzo 2025.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl